



CIRCULAR P.O. ANUALIDAD 2025 (1ª MODIFICACION ANUALIDAD EN CURSO)

OLIVA, 13 MARZO 2025

Estimado miembro productor:

Nuestra entidad, como Organización de Productores, tiene aprobado un Programa Operativo para el año en curso 2025 (dentro del expediente P.O 2024-2030). En el Consejo Rector que se convocará para el próximo día 26 de marzo 2025, vamos a preparar la primera Modificación de Año en curso de la OP, en la que vamos a modificar las siguientes actuaciones:

INTERVENCIÓN		DESCRIPCIÓN
1	a)	Inversiones en activos materiales e inmateriales, investigación y métodos de producción experimentales e innovadores y otras acciones
	A.1	Infraestructuras de las explotaciones o instalaciones
	A.1.1.	Instalaciones de riego en parcelas
	A.1.4.	Acondicionamiento de parcelas para realizar nuevas plantaciones
	A.2.	Medios de producción
	A.2.3.	Plantones y gastos de plantación
	A.4.	Medidas dirigidas a mejorar la comercialización
	A.4.2.	Maquinaria, instalaciones y equipos dirigidos a mejorar la comercialización
	A.5	Medidas dirigidas a investigación y producción experimental.
	A.5.4	Contrataciones externas con centros de investigación
	A.i)	Conservación del suelo, en particular, la mejora del contenido de carbono del suelo
	A.i.2.	Cubiertas inertes en cultivos leñosos
	A.ii)	Mejora del uso y la gestión del agua
	A.ii.6.	Mejora de sistemas de riego por otros más eficientes (modernización de regadíos)
	A.iv.)	Aumento del ahorro de energía, la eficiencia energética y la utilización de energías renovables.
	A.iv.1	Instalaciones de energía renovable (eólica y solar).(Incluida la fotovoltaica flotante sobre embalses)
2		Prevención y gestión de crisis
	2.f.1	Distribución gratuita
	2.f.3	Retiradas del mercado para su distribución gratuita o con otros fines, incluida la transformación para facilitar dichas retiradas

- A.6.3. Gastos generales si hiciera falta.

Si está interesado en disponer de información de cualquiera de estas actuaciones y la modificación de las mismas, no dude en contactar con nuestras oficinas antes del 21 de marzo de 2025 y se la facilitaremos.

Saludos cordiales.